

Radicado Nro. 05 150 40 89 001 2021 00007 00  
Proceso: Ejecutivo  
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.  
Demandado: César Augusto García Hernández y Otro  
Decisión: Fija Traslado Liquidación Crédito

**FIJACIÓN DE LISTA PARA TRASLADO ART. 446 C.G.P.**

Traslado Liquidación de Crédito (Visible en folios 75 a 77 del expediente electrónico)

Proceso	Demandante	Demandado	Clase de Traslado	Fecha Fijación	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	César Augusto García Hernández y John Jairo Acevedo Maya	Traslado Art. 446 C.G.P. (3 días)	15 de julio 2024 8:00 a.m.	16 de julio 2024 8:00 a.m.	18 de julio 2024 a las 5:00 p.m.



DANIELA VÁSQUEZ TASCÓN  
SECRETARIA